



## Situación

**>89**  
Personas  
confinadas

**>20**  
Familias  
confinadas

**>10**  
Mujeres  
afectadas

**>55**  
Niños, niñas y  
adolescentes

**1**  
Comunidad  
indígena afectada

- Desde el 15 de mayo de 2021, la comunidad indígena Emberá Dobida “La Baudata” ubicada a orillas del río del mismo nombre en zona rural de Quibdó se encuentra en confinamiento debido a un enfrentamiento entre un grupo armado organizado (GAO) y hombres armados no identificados que custodiaban un entable minero (explotación minera). Durante el enfrentamiento, un miembro de la comunidad La Baudata fue herido al quedar en medio del fuego cruzado entre el GAO y los hombres armados. Ante esta situación la comunidad tiene temor de salir de su territorio y no cuenta con acceso a sus cultivos de pancoger, ni a suministro de agua potable, ni acceso a servicios de salud.
- Cabe resaltar que la totalidad de los miembros de la comunidad La Baudata están en condición de asentamiento producto de dos desplazamientos forzados generados en 2004 y 2011. Las personas confinadas son familias originarias del Municipio de Lloro (Chocó) del resguardo indígena Guanchirado. Actualmente llevan 17 años en condiciones de vulnerabilidad con necesidades humanitarias intersectoriales y han solicitado el proceso de retorno seguro, sin embargo no han tenido acompañamiento ni orientación institucional frente a este proceso. Al menos 20 familias, 89 personas estarían confinadas en la comunidad indígena La Baudata en la zona rural de Quibdó. **Las cifras desagregadas incluyen en total 30 niñas, 25 niños, 10 mujeres adultas y 24 hombres adultos confinados. Dentro de los 55 niños y niñas, hay 31 menores de 5 años.**

## Necesidades

- Protección:** La comunidad no ha podido realizar declaración oficial de su condición de confinamiento y la persona herida en medio del fuego cruzado, no ha podido declarar los hechos como víctima para atención humanitaria prioritaria. **Se requiere realizar jornadas de toma de declaración y análisis de necesidades de la comunidad indígena confinada.** Se requieren garantías de seguridad a toda la comunidad indígena de La Baudata por encontrarse ubicada en una zona de tránsito permanente de un grupo armado no estatal, a la orilla del río La Baudata en la desembocadura sobre el río Atrato y a 15 minutos del casco urbano de Quibdó.
- Salud:** Se requiere atención psicológica prioritaria a toda la comunidad. Hay población que manifiesta síntomas asociados al COVID-19, se requiere realizar pruebas diagnósticas, dar atención médica y provisión de equipos de protección personal (EPP) para prevenir el contagio, como tapabocas y alcohol en gel. Se solicita atención urgente a 4 madres gestantes que a la fecha no han tenido control prenatal. En los primeros 6 meses del año se ha presentado el fallecimiento de 5 niños recién nacidos ( 2 horas después del parto), lo cual se ha asociado a mal nutrición de las madres durante el proceso de gestación. Las madres de los niños fallecidos no tuvieron control prenatal, ni tampoco han tenido una atención post-parto para atención psicológica. Se requiere valoración médica para control de crecimiento a los 31 niños y niñas menores de 5 años, así como desparasitación entre otros servicios asociados a las enfermedades prevalentes de la infancia.
- Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN):** Se requiere brindar acceso a la alimentación a través de entrega de kits alimenticios con enfoque diferencial étnico y etario y a su vez acompañar acciones para la recuperación temprana de medios de vida. La zona de cultivo de la comunidad La Baduata sufrió inundaciones durante la temporada de lluvia de mayo y junio de 2021, puesto que el municipio de Quibdó en sus corregimientos ubicados en zona rural sufrieron inundaciones por el desbordamiento del Río Atrato, La Baudata y otras quebradas, con pérdida total de productos de subsistencia (Ver alerta humanitaria [OCHA 3 de Junio](#)). Además debido a las condiciones de seguridad inadecuadas, la comunidad no puede movilizarse para cazar y/o pescar.
- Agua y Saneamiento Básico (WASH):** la comunidad cuenta con 16 viviendas aproximadamente, las cuales necesitan adecuación de sistemas de recolección, almacenaje y tratamiento de agua para consumo humano.
- Educación:** los niños y niñas en edad escolar iniciarán clases en modalidad presencial a partir del segundo semestre del año 2021, sin embargo, el espacio físico no tiene las condiciones de seguridad mínimas: no hay materiales pedagógicos, no hay unidad sanitaria, no hay dotación para manejo y ocupación de tiempo libre. Hay dos docentes asignados a la comunidad contratados por la Asociación de Cabildos Indígenas OREWA.

## Respuesta

- ✓ Se realizó **censo de la población indígena afectada por el confinamiento** por parte de la Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Departamento del Chocó (ASOVPICH).

## Vacíos

- La comunidad manifiesta que no han recibido ayuda humanitaria. Los sectores en los cuáles se evidencian necesidades (Protección, Salud, SAN, WASH y Educación) no han sido atendidos hasta el momento, debido al desconocimiento de la situación humanitaria por parte de la institucionalidad.

## Coordinación

- ✓ El 17 de Junio se realizó misión de verificación por parte de la oficina de Enlace de Víctimas de la alcaldía municipal, se tiene conocimiento de que se hizo un levantamiento de información, pero no se han realizado acciones hasta la fecha.
- ✓ El día 5 de Julio se realizó reunión con autoridades indígenas al interior de la comunidad donde participo Alcaldía de Quibdó y OCHA, con el fin de verificar las condiciones de la comunidad. La Oficina de Cooperación de la Alcaldía de Quibdó-junto con el enlace étnico, remitirán una alerta humanitaria por escrito al interior de la administración municipal oficiando a la secretaria del interior y la secretaria de salud para que establezca acciones urgentes frente a la garantía de derechos y protección de la comunidad.
- ✓ OCHA alertó sobre la situación Humanitaria al ELC Chocó para complementar acciones en la respuesta humanitaria.
- ✓ Por parte del ELC Chocó, se activó el protocolo de identificación de respuesta rápida y se está a la espera de la confirmación de acciones por parte de las organizaciones.